

## **AVISO CORRECCIÓN DE ERRORES Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE LICITACIÓN**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024073CPSERA, “CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL Y CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS”.**

Advertido error en el Anuncio de Licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11 de julio de 2024, se procede a realizar la siguiente corrección:

1. En el Anuncio de Licitación, DONDE DICE Criterio de Solvencia Técnica-Profesional:

*“Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.”*

**DEBE DECIR: La solvencia exigida es conforme al apartado 6.8 de las Bases del Concurso:**

*“Para contratar como Arquitecto redactor del proyecto y director de obra, deberá acreditar entre los trabajos realizados en los últimos 15 años, al menos haber firmado la redacción de un proyecto de ejecución terminado y una dirección de obra de un edificio con un Presupuesto de Ejecución Material mayor o igual a 2.500.000 €.*

*Para contratar como Arquitecto técnico, Aparejador o Ingeniero de la edificación, como director de ejecución de obra, deberá acreditar entre los trabajos realizados en los últimos 15 años, al menos haber firmado una dirección de ejecución de un edificio con un Presupuesto de Ejecución Material mayor o igual a 2.500.000 €.*

*Para contratar como Arquitecto técnico, Aparejador o Ingeniero de la edificación, como coordinador de seguridad y salud de la obra, deberá acreditar entre los trabajos realizados en los últimos 15 años, al menos haber firmado una coordinación de un edificio con un Presupuesto de Ejecución Material mayor o igual a 2.500.000 €.”*

2. En el Anuncio de Licitación, DONDE DICE Criterio de Solvencia Económica-Financiera:

*“Seguro de indemnización - b) En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.”*

**DEBE DECIR: Conforme al apartado 6.7 de las Bases del concurso:**

*“Seguro de indemnización - b) En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por el importe mínimo de  $\geq 400.000$  euros del valor estimado del contrato para el participante que sea adjudicatario del primer premio, con el que se tramitará el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del posterior contrato de servicios de redacción de proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud”.*

### 3. **AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE LICITACIÓN**

Debido a la solicitud realizada por varias empresas, la complejidad del programa de necesidades, y por coincidir la publicación de la convocatoria con el periodo estival, se ha acordado la ampliación de los plazos de licitación del expediente 2024073CPSERA.

Así mismo, se establece nueva fecha de apertura de sobres, quedando dichos plazos establecidos de la forma que se detalla a continuación:

- El nuevo **plazo límite para la presentación de propuestas terminará el 18 de octubre de 2024, a las 14:00 horas.**
- **Se podrán realizar consultas, siempre por escrito, hasta el 4 de octubre de 2024, a las 14:00 horas**
- **El acto de apertura de las propuestas recibidas será el 29 de octubre, a las 10:00 horas.**

Se recuerda que el expediente **no se licita electrónicamente.**

El Concurso será gestionado por el **Área de Concursos del COAM**, perteneciente al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, donde queda **residenciada la Secretaría del Concurso**. Toda la correspondencia referida a esta convocatoria se mantendrá con esta Secretaría, cuyos datos son los siguientes:

#### **Concursos COAM**

*Dirección:* C/ Hortaleza, 63 - 28004 Madrid

*Teléfono:* 91 595 15 48

*Correo electrónico:* concursos@coam.org

*Página Web:* <http://www.coam.es/es/servicios/concursos/concursos-ocam>

*Horario:* de lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.

**UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN**